


SE. OF. 111/2023

~~MTRA. INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COLIMA
ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL
PRESENTE.~~

Por este conducto informo a usted que en sesión extraordinaria del H. Cabildo Municipal de fecha 27 de Abril del año en curso, se aprobó por unanimidad de los integrantes del H. Cabildo presentes, remitir al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, la **cuenta pública anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022** del Municipio de Villa de Álvarez, lo cual consta en el acta número 133, misma que obra en esta Secretaría.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención brindada al presente.

Atentamente:
Villa de Álvarez, Col., 28 de abril de 2022.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MITRO. JOSÉ ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ.

C.c.p. Archivo
JACHG/agg

